



Hoy se ha celebrado el Pleno ordinario del mes de enero del Consell de Formentera. En el orden del día han destacado los temas relacionados con la regulación turística, que permitirán que en breve se puedan dar de alta nuevamente viviendas para la comercialización de estancias turísticas.

En este sentido ha recibido el apoyo de todo el Pleno la propuesta de aprobación inicial de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación de servicios administrativos en materia turística. "Esta propuesta se refiere a lo que se paga de gestión administrativa de un expediente, y tendrá un precio de 300 euros por 5 años para dar de alta una vivienda turístico y 150 euros para la renovación", según ha explicado la consellera de Turismo , Alejandra Ferrer.

Asimismo, también se ha aprobado por unanimidad la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos de aplicación a las operaciones de adquisición de plazas turísticas en Formentera. Es decir, en palabras de la consejera "el precio que pagará cada casa por plaza turística, que son 70 euros al año por cada plaza, más un 5% adicional de cada siguiente plaza que se adquiera". Es decir, la primera vale 70 €, la segunda vale, 70 € + 5%: 73,5 €, la tercera 73,5 + 5%, hasta llegar a la docena, que sería el precio máximo fijado en 119,72 €.

También ha recibido el apoyo de todo el Pleno la propuesta de aprobación inicial Plan de Calidad de Estancias Turísticas. Son los requisitos indispensables y evaluables que deben cumplir las viviendas unifamiliares y plurifamiliares. "Hay requisitos básicos de mobiliario, higiene y estado general de la vivienda y otros medioambientales, debatidos en el Consell d'Entitats, como disponer de energías renovables en la casa, o aparcamientos para bicicletas, etc", según destacó Alejandra Ferrer . Son 26 requisitos indispensables y 20 evaluables, de los que deben cumplirse 14 para obtener la declaración responsable de inicio de actividad.

Por último, en cuanto a materia turística, se ha aprobado el proyecto de Reglamento de Estancias Turísticas, que desarrolla la modificación de la Ley turística aprobada por el Gobierno balear. "Este reglamento reúne gran parte de los requisitos del plan de calidad y los requisitos de obligatorio cumplimiento de la Ley turística, como disponer de cédula de habitabilidad o documento análogo, tener contador de agua propio y otros temas relacionados

con la protección del medio ambiente ", según ha destacado la consellera. La moción ha sido aprobada vía de urgencia, con los votos a favor del equipo de Gobierno de Gent per Formentera, y la abstención del PSOE y Compromís y los votos en contra del PP.

Otros acuerdos

La propuesta de aprobación de las bases reguladoras de la acción concertada entre el Consell Insular de Formentera y la Asociación Cultural Audiovisual de Formentera (ACAF) para la producción de contenidos de la emisora pública insular Radio Isla por 2019 también ha recibido el visto bueno de todo el plenario.

En la sesión también se ha dado apoyo de todos los grupos a la propuesta de adhesión al Protocolo de actuación en casos de Abuso Sexual Infantil y Explotación Sexual Infantil (ASI y ESI) en las Islas Baleares, en cuya redacción también ha intervenido el Consell de Formentera y que según ha expuesto la consejera de Bienestar Social, Vanessa Parellada, tiene como finalidad "mejorar la coordinación entre todas las instituciones que han de intervenir en casos de abuso o explotación sexual infantil, entre otras mejoras". Parellada ha añadido que "en este ámbito es ineludible trabajar por el interés superior del menor y desde el Consell tenemos que seguir sensibilizando en esta línea en todas las entidades de Formentera".

El Pleno del Consell ha apoyado unánime también a las dos proposiciones presentadas por el grupo popular. La primera para instar al Gobierno del Estado a modificar el proyecto de presupuestos 2019 y aumentar la partida destinada a la mejora de las carreteras de Formentera, y la segunda para instar al Gobierno balear a tramitar una nueva línea de transporte escolar directa entre San Ferran-San Francisco y mejorar las líneas escolares de Formentera.

El Consell también ha aprobado con el apoyo de todos los grupos políticos la proposición del grupo socialista para instar al Consell de Formentera que "ponga en marcha una campaña de concienciación y sensibilización entre los propietarios de perros para que no los tengan sueltos y sin control".

Comparecencia

Por su parte, el conseller de Infraestructuras y Movilidad, Rafael González, compareció ante el Pleno. El conseller ha hecho un repaso al trabajo realizado por las áreas que dirige en esta legislatura. De entre todos los trabajos destacó la de la regulación de la entrada de vehículos, como el que ha acaparado "más horas de trabajo y más atención a todos los que formamos parte de este plenario, así como a representantes de entidades , técnicos y colaboradores, y que finalmente ha dado lugar a la Ley para la sostenibilidad medioambiental y económica para la isla de Formentera".

Rafael González ha explicado todo el camino recorrido hasta la aprobación de la Ley y ha anunciado que ahora trabajarán en la propuesta concreta que recoja:

- ▣ el período de aplicación
- ▣ el techo de vehículos
- ▣ el importe de la tasa, así como las bonificaciones y exenciones
- ▣ el canal de tramitación
- ▣ la acreditación y el distintivo

El conseller ha anunciado que "la semana del 4 al 8 de marzo, convocaremos al Consell d'Entitats y la Junta de Portavoces para explicar la propuesta de parámetros de aplicación a los que me he referido antes".

El titular de Movilidad ha añadido que "si esta propuesta es validada, estaremos en condiciones y plazos para formalizar de manera que la regulación pueda estar en funcionamiento los meses de temporada alta de este verano". Hasta esta fecha, Rafael González ha pedido optimismo y paciencia "para permitir trabajar a la institución en la culminación de la propuesta".

Por último, también se ha aprobado por unanimidad una declaración institucional con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, que se celebra el próximo lunes 4 de febrero.